



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del La Unidad, la Paz y El Desarrollo"

La Molina, 04 de junio de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 00185 -2023-DIR-UGEL N° 06/J.AGEBRE

Señor:

Director(a) de las Instituciones Educativas, focalizadas con la intervención Wiñac de Técnicos Deportivos, de la UGEL N° 06.

Presente.-

Asunto : Permiso a los técnicos deportivos hasta el 16 de agosto para concluir los JEDPA 2023, Etapa Ugel, que aún falta ejecutar.

Ref. :Informe N° 00700-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR.
Oficio N° 450 -2023-UGEL06/DIR.AGEBRE
RVM N° 075-2023-MINEDU.
RVM N° 083-2023-MINEDU.
Expediente - **0061742**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL 06 y comunicarle que en atención a los documentos de la referencia; Solicito, brindar las facilidades a los técnicos deportivos hasta el 16 de agosto del presente año, para apoyar con la ejecución de los JEDPA 2023 de Etapa UGEL, que aún no se concluyen.

Sin otro particular, quedo de usted, agradecida.

Atentamente,



DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB/DIR:UGEL.06

AMRR/J:AGEBRE

JARQ/E:EF

